Jacqueline Sánchez Rojas

**Actividad 1:**

**1.- ¿Cuál es la definición del estado según Jellinek?**

Jellinek, menciona que el Estado tiene una doble naturaleza, es decir, primero como una formación histórica de la que se apoya el derecho, pero que no pudo crear a éste, sino que es más bien el fundamento de su existencia. Por ello, el Estado es al mismo tiempo una formación social y una institución jurídica.

**2.- Menciona los principales fines del Estado:**

* Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano.
* Garantizar el libre ejercicio de los derechos de las personas.
* La finalidad del Estado dentro de la Economía y en la Historia.
* Aquellos que la Constitución o legislación en general señalan.
* Los fines concurrentes, en los cuales el Estado se apoya de otras instituciones ya sean privadas o públicas para poder cumplirlos.

**3.- ¿Dónde surge el Estado como estructura social?**

De acuerdo con Montesquieu cuando se estableció que el Estado es una organización social, pero que esta no provenía de la firma de algún pacto o contrato, más bien de la convivencia de ciertos principios fundamentales e inviolables previstos en el orden de una constitución.